EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SASI 001 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER)"

FECHA EVALUACIÓN: 18 DE MARZO DE 2026

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350´000.000).

Atendiendo mi designación como evaluador técnico dentro del proceso de selección referenciado, presento el respectivo informe de evaluación técnica a las ofertas presentadas dentro del proceso SASI-001-2026.

Se procede a presentar el informe de evaluación técnica del oferente:

1- **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COMLOMBIA S.A.S** NIT: 900.573.970 – 2, R/L JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ, con CC. No 30.082.615 de Villavicencio., dentro del proceso de la referencia.

CRITERIO HABILITANTES DE OREDEN TÉCNICO

DESCRIPCION	CONDICION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PROPUESTA TECNICA	El proponente debe presentar con su propuesta los documentos técnicos exigidos en el presente proceso y deberá cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos establecidos, deberá diligenciar además el anexo de condiciones técnicas exigidas, el cual deberá ser diligenciado en su totalidad, manifestando explícitamente en todos y cada uno de los ítems que componen los requisitos mínimos, su expresión afirmativa de aceptación. Las especificaciones descritas son de cumplimiento obligatorio por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidos en la oferta presentada, por lo que pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta	**CUMPLE**	La proponente anexa documento ASPECTOS TECNICOS, de acuerdo a lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE PEDIDOS	Obligación especifica N° 13, Para acreditar el cumplimiento de la ATENCIÓN DE PEDIDOS, la misma deberá certificarse mediante el aporte de una certificación expedida por el Representante Legal del proponente.	**CUMPLE**	El proponente anexa certificación de atención de pedidos firmado por el R/L.
CERTIFICACION DE INVENTARIO	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de inventario o stop de artículos de ferretería suficientes para atender la necesidad que demande el contrato y que sea requerido por la entidad, para ello el oferente deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio con inventario disponible, en razón a la necesidad del servicio y los términos de entrega establecidos, para lo cual deberá allegar certificado de cámara de comercio y/o acuerdo comercial que acredite la existencia física del lugar y registro fotográfico de inventario. La entidad se reserva el derecho a realizar la respectiva visita técnica al lugar.	**CUMPLE**	El proponente oferta establecimiento de comercio GRUPO LADINO ROJAS S.A.S. con NIT. 900.984.727 – 2 ubicado en CALLE 36 N. 28 - 14 en el barrio San Isidro, Villavicencio (Meta), mediante acuerdo comercial suscrito con la R/L CLAUDIA CONSTANZA LADINO GOMEZ, cédula No. 40.436.665 (Ver nexo evidencia fotográfica)
ANEXO 12 FICHA TECNICA POR ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS, **Nota 1:** Teniendo en cuenta la anterior tabla general de elementos requeridos, el proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada artículo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente anexa la ficha técnica ANEXO N° 12, de la totalidad de los ítems ofertados.
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE CRITERIO DIFERENCIADOR MIPYMES y EMPRESAS DE MUJERES	El proponente deberá diligenciar el anexo adjunto al pliego de condiciones, de acuerdo con las especificaciones de la Experiencia de Proponente, en el cual se consignará la información de hasta **DOS (2) CONTRATOS** ejecutados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, **DONDE SUMADOS** su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial antes de la fecha prevista para el cierre del proceso, cuyo objeto y/o ejecución de actividades sea de similar naturaleza y complejidad al que se pretende contratar, es decir que sea de suministro y/o adquisición de artículos de ferretería y que el presupuesto ejecutado expresado en S.M.M.L.V sea de **(199.90 S.M.M.L.V.)**	**CUMPLE**	El proponente diligencia el anexo N° 4ª, identificando dos contratos para cumplir la experiencia general requerida criterio diferenciador MIPYMES, y los acredita en debida forma de acuerdo al pliego de condiciones.

CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% PART	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE LIQUIDACION	CONSECUTIVO RUP
1617	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONSORCIO TIO & G&M	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION RECLUSA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	99%	$99.991.104	155.18 Por % de participación 153.62	25/09/2015	11/12/2015	005
265	IMDER VILLAVICENCIO	G&M SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN; EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA	N/a	$99.929.067	76.86	22/07/2024	26/11/2024	051

2- **LOGSMART S.A.S** NIT: 900938919-4, R/L JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ, con CC. No 1.111.195.418 de Mariquita, dentro del proceso de la referencia.

CRITERIO HABILITANTES DE OREDEN TÉCNICO

DESCRIPCION	CONDICION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PROPUESTA TECNICA	El proponente debe presentar con su propuesta los documentos técnicos exigidos en el presente proceso y deberá cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos establecidos, deberá diligenciar además el anexo de condiciones técnicas exigidas, el cual deberá ser diligenciado en su totalidad, manifestando explícitamente en todos y cada uno de los ítems que componen los requisitos mínimos, su expresión afirmativa de aceptación. Las especificaciones descritas son de cumplimiento obligatorio por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidos en la oferta presentada, por lo que pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de	**NO CUMPLE**	La proponente anexa documento ASPECTOS TECNICOS, en el cual se evidencia en los ítems 37, 39,185,186,194,199,228 y 242, modificaciones respecto a la descripción y unidad de medida en las ESPECIFICACIONES TECNICAS establecidas por la entidad en el pliego de condiciones. Así mismo, suprimió la columna de cantidad de la totalidad de los ítems

	cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta		
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE PEDIDOS	Obligación especifica N° 13, Para acreditar el cumplimiento de la ATENCIÓN DE PEDIDOS, la misma deberá certificarse mediante el aporte de una certificación expedida por el Representante Legal del proponente.	**NO CUMPLE**	El proponente no anexa certificación de atención de pedidos firmado por el R/L.
CERTIFICACION DE INVENTARIO	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de inventario o stop de artículos de ferretería suficientes para atender la necesidad que demande el contrato y que sea requerido por la entidad, para ello el oferente deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio con inventario disponible, en razón a la necesidad del servicio y los términos de entrega establecidos, para lo cual deberá allegar certificado de cámara de comercio y/o acuerdo comercial que acredite la existencia física del lugar y registro fotográfico de inventario. La entidad se reserva el derecho a realizar la respectiva visita técnica al lugar.	**NO CUMPLE**	El proponente oferta establecimiento de comercio LOGSMART S.A.S ubicado en Calle 26C #39-13 en el barrio 7 de agosto, Villavicencio (Meta), el cual no cumple teniendo en cuenta que se encuentra en remodelación y no cuenta con stock de elementos de ferretería para suministro de acuerdo a los ítems establecidos. (Ver nexo evidencia fotográfica)
ANEXO 12 FICHA TECNICA POR ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS, **Nota 1:** Teniendo en cuenta la anterior tabla general de elementos requeridos, el proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada artículo solicitado.	**NO CUMPLE**	El proponente no anexa la ficha técnica ANEXO N° 12, de la totalidad de los ítems ofertados.
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE CRITERIO DIFERENCIADOR MIPYMES	El proponente deberá diligenciar el anexo adjunto al pliego de condiciones, de acuerdo con las especificaciones de la Experiencia de Proponente, en el cual se consignará la información de hasta **DOS (2) CONTRATOS** ejecutados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, **DONDE SUMADOS** su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial antes de la fecha prevista para el cierre del proceso, cuyo objeto y/o ejecución de actividades sea de similar naturaleza y complejidad al que se pretende contratar, es decir que sea de suministro y/o adquisición de artículos de ferretería y que el	**NO CUMPLE**	El proponente diligencia el anexo N° 4ª, identificando dos contratos para cumplir la experiencia general requerida criterio diferenciador MIPYMES, pero no los acredita en debida forma como se estableció en el pliego de condiciones.

	presupuesto ejecutado expresado en S.M.M.L.V sea de **(199.90 S.M.M.L.V.)**								
CONTRATO	**CONTRATANTE**	**CONTRATISTA**	**OBJETO**	**% PART**	**VALOR EN PESOS**	**VALOR EN SMMLV**	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**FECHA DE LIQUIDACION**	***CONSECUTIVO RUP***
152 DE 2024	INVERSIONES ASDISAN	LOGSM ART	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y PINTURA NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE UBICADA EN EL BARRIO 7 DE AGOSTO	100%	$718.540.095	504.77	20 DE OCTUBRE 2024	31 DE MARZO DE 2025	03
124 DE 2024	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – COFREM	LOGSM ART	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE FERRETERIA, CONSTRUCCIÓNY PINTURA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE COFREM.	100%	$150.000.000	108.82	02 DE JULIO DE 2024	2 DE DICIEMBRE DE 2024	04

Que, realizada la evaluación preliminar de los requisitos de orden TÉCNICO, respecto de la propuesta presentada por la **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COMLOMBIA S.A.S** NIT: 900.573.970 – 2, R/L JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ, con CC. No 30.082.615 de Villavicencio, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se evalúa como **CUMPLE,** por lo tanto, es **HABIL TÉCNICAMENTE**

Respecto de la propuesta presentada por la **LOGSMART S.A.S** NIT: 900938919-4, R/L JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ, con CC. No 1.111.195.418 de Mariquita, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se evalúa como **NO CUMPLE,** por lo tanto, **NO ES HABIL TÉCNICAMENTE,** de igual forma respecto a la propuesta técnica presentada al suprimir cantidades de la totalidad de los ítems y modificar descripción de algunos, se enmarca dentro de las **causales de rechazo** literal d) y e) señaladas en el pliego de condiciones.

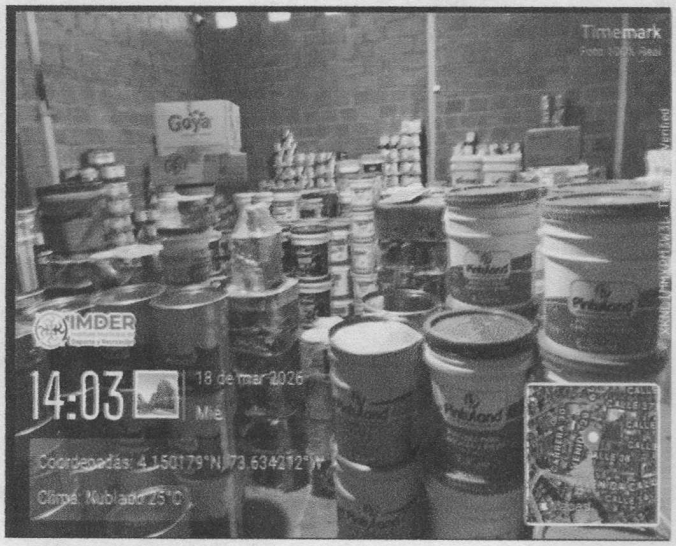
Cordialmente,

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Subdirectora – Técnica
Evaluador Técnico.

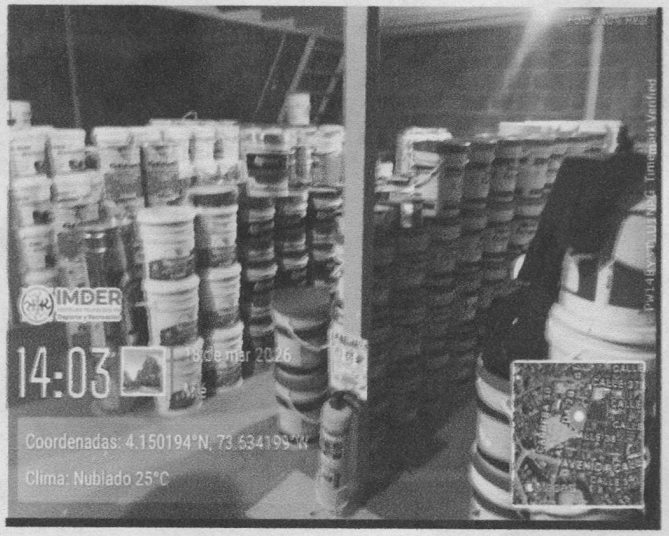
ANEXO FOTOGRÁFICO VISITA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

PROPONENTE 1: GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS

DIRECCION: CALLE 36 N. 28 - 14 Barrio: SAN ISIDRO









PROPONENTE 2: LOGSMART S.A.S

DIRECCION: CALLE 26 C NRO. 39 – 13 BARRIO 7 DE AGOSTO



